



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

USO Y PERCEPCIÓN LINGÜÍSTICA ANTE EL GÉNERO NO MARCADO EN EL CASTELLANO EN MALLORCA

María José Diz Plaza

Grado de lengua y literatura españolas

Facultad de Filosofía y Letras

Año Académico 2022-23

USO Y PERCEPCÓN LINGÜÍSTICA ANTE EL GÉNERO NO MARCADO EN EL CASTELLANO EN MALLORCA

María José Diz Plaza

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de las Illes Balears

Año Académico 2022-23

Palabras clave del trabajo:

Sexismo lingüístico, género neutro, lenguaje inclusivo, género, visibilidad

Laura Camargo Fernández

Se autoriza la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resumen

No debe creerse, erróneamente, que el lenguaje es una mera herramienta comunicativa de la que disponen las personas, ya que, dependiendo del uso que hacemos de él, podemos entender una u otra concepción del mundo. Es por este motivo que, desde siempre, la sociedad ha acudido a la renovación del lenguaje cuando, por cuestiones sociales, ha sido necesario; y la inclusividad de ciertos sectores no ha sido menos. Por esta razón, este trabajo de investigación se centra en el uso del plural que hacen los hablantes en el castellano en Mallorca, en concreto, qué uso y percepción lingüística hacen y tienen del género neutro; siendo el objetivo del mismo demostrar que ciertos grupos son más sensibles a nuevas formas aún no aceptadas por la norma.

Resum

No s'ha de creure, erròniament, que el llenguatge és només una eina comunicativa de la que disposen les persones, ja que, depenent de l'ús que en feim, podem entendre una o una altra concepció del món. És per aquest motiu que, des de sempre, la societat ha acudit a la renovació del llenguatge quan, per qüestions socials, ha estat necessari; i la inclusivitat de certs sectors no ha estat menys. Per aquesta raó, aquest treball de recerca se centra en l'ús del plural que fan els parlants en el castellà a Mallorca, en concret, quin ús i percepció lingüística fan i tenen del gènere neutre; sent el seu objectiu demostrar que certs grups són més sensibles a noves formes encara no acceptades per la norma.

Abstract

It should not be mistakenly believed that language is a mere communicative tool available to people, since, depending on the use we make of it, we can understand one or another conception of the world. It is for this reason that, since always, society has resorted to the renewal of language when, for social reasons, it has been necessary; and the inclusiveness of certain sectors has not been less. For this reason, this research work focuses on the use of the plural that speakers make in Spanish in Mallorca, specifically, what use and linguistic perception they make and have of the neutral gender; Its objective

being to demonstrate that certain groups are more sensitive to new forms not yet accepted by the norm.

Índice

1. Introducción	6
2. Objetivos e hipótesis	8
3. Marco teórico	8
4. Metodología	10
4.1. Información personal	10
4.2. Uso lingüístico	12
4.3. Percepción lingüística	13
5. Análisis y resultados.....	14
5.1. Análisis de los usos lingüísticos	15
5.2. Análisis de las percepciones lingüísticas.....	23
6. Conclusiones.....	27
7. Bibliografía	30
8. Anexos	31

1. Introducción

Resulta casi imposible, actualmente, separar lenguaje de realidad; no puede entenderse la realidad sin el lenguaje y viceversa, puesto que el uso que hacemos del lenguaje determina la percepción que tenemos de la realidad, así como esta condiciona el uso que haremos del lenguaje. Es por este motivo que, ante la aparición de necesidades sociales, ¹los hablantes modifican o extienden el significado de términos ya existentes o crean nuevas palabras.

Esto puede verse plasmado en la necesidad de combatir el sexismo lingüístico por parte de cierto sector de la población. Como defienden Cabeza y Rodríguez (2013: 8) “entendemos *sexismo lingüístico* como distribución inicua de prácticas lingüísticas a partir de la preeminencia de un género gramatical con base en motivaciones ideológicas de índole cultural y tradicional.”

La presencia de este sexismo lingüístico puede percibirse, entre otros ejemplos, en el uso del masculino como género no marcado. Si bien es verdad que algunos lingüistas defienden que “el *uso no marcado* (o *uso genérico*) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español” (Bosque, 2012: 6), cada vez es mayor el número de hablantes que no se siente representado por el uso genérico del masculino.

Es decir, así como en otras lenguas, en el español ha surgido un debate acerca de la posibilidad que ofrece dicha lengua para dar visibilidad a aquellos sectores que históricamente han sido, y son, discriminados, así como las mujeres o las personas pertenecientes al colectivo LGTB, entre otros. El debate por los derechos de estos sectores y las luchas por parte de estos han ocasionado que estos grupos de personas hayan ganado una presencia innegable dentro de la sociedad. Es por este mismo motivo que la necesidad de un lenguaje que facilite la inclusión de todes es cada vez mayor.

¹ A lo largo de este trabajo, se hará uso del morfema “-e” para hacer referencia al género neutro del plural para, así, defender el uso del lenguaje inclusivo; del mismo modo que se hace en investigaciones de esta índole. (Véase Parra, Serafini, 2021)

Con el fin de sentirse representados, algunos hablantes han recurrido al uso del lenguaje inclusivo, explicado por Jiménez-Yáñez y Colmenares (2022: 812) de la siguiente manera:

Establecimos las siguientes categorías para presentar la información en el sentido de uso común y uso inclusivo: el uso de palabras neutras como “persona” y de pronombres como quien, quienes, les y cualquiera; feminizar las profesiones y cargos; formas dobles para destacar a ambos géneros (a veces con barras y paréntesis); omisión del sujeto; utilizar pronombres y determinantes sin marca de género; el empleo de nombres o sustantivos colectivos, abstractos, genéricos, derivados o epicenos; paráfrasis y perífrasis o circunloquios; uso de infinitivo y gerundio.

Finalmente presentamos una tabla con otras formas de lenguaje inclusivo, que provienen desde movimientos y grupos sociales asociados a los feminismos, grupos LGBTTTIQ+ y grupos que no se identifican con las identidades binarias, como, por ejemplo: utilizar la @, la letra x o la vocal e como formas neutras o no binarias para referirse a las personas o identidades, dependiendo del contexto. (Jiménez-Yáñez y Colmenares, 2022: 812)

Ante la aparición de este lenguaje, la RAE ha tomado una postura en contra, procurando que la norma impuesta y promovida por la Academia no pierda su vigor. Aun así, la aparición y el uso del lenguaje inclusivo no puede reducirse al ámbito lingüístico, ignorando todo el peso político que hay detrás. Es decir, la elección que lleva a cabo el hablante cuando se decanta por el uso del lenguaje inclusivo no reside en el deseo de alterar el sistema lingüístico del castellano, sino en la necesidad de sentirse incluido; de modo que se da un uso y elección del lenguaje de manera consciente. Es por este motivo que el acto de habla trasciende del nivel lingüístico al nivel político, puesto que el hablante muestra su posicionamiento político al escoger el lenguaje que utiliza.

Llegados a este punto, es necesario mencionar la importancia que adopta la glotopolítica en este cambio lingüístico, entendiendo el concepto de glotopolítica como la perspectiva que presta atención a las intervenciones políticas dentro del ámbito lingüístico y viceversa (Marabini San Martín, 2019: 4)

En el caso del lenguaje inclusivo, así como otras alteraciones del sistema lingüístico producidas por necesidades sociales, es fundamental prestar atención a las

intervenciones políticas, independientemente de si estas vienen promovidas por un interés individual, colectivo o institucional.

2. Objetivos e hipótesis

Por todo lo recién explicado, este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal demostrar que la preferencia por el uso del masculino genérico para hacer referencia a grupos mixtos de personas comienza a sufrir una disminución en el castellano, en concreto entre hablantes de Mallorca, siendo reemplazado por el uso de diferentes morfemas inclusivos explicados posteriormente en el apartado de metodología. Esto podrá observarse, primeramente, en la elección que realizan los hablantes y, después, en la percepción que tienen estos mismos hablantes respecto a los diferentes morfemas. Además, este cambio lingüístico se observará, principalmente, en el grupo de edad más joven y, también, en las personas que se identifican con el género femenino.

La hipótesis sobre la que se sustenta este objetivo es la siguiente: los hablantes jóvenes presentan una mayor conciencia social y sensibilidad, por una parte, sobre el sexismo lingüístico y, por la otra, sobre el sentimiento de invisibilidad que sienten algunas personas y que, por tanto, provoca la necesidad de generar un cambio en el sistema lingüístico; asimismo, las mujeres presentan también una mayor conciencia en torno al sexismo lingüístico, puesto que son ellas las principales perjudicadas. Esta hipótesis será comprobada o desmentida a partir de los resultados recogidos en el cuestionario explicado en el apartado de metodología y anexo al final de este trabajo.

3. Marco teórico

La controversia en torno al sexismo lingüístico es algo que lleva siendo tratado y observado en las últimas décadas. Sin embargo, no puede negarse que, en los últimos años, esta cuestión ha ganado bastante visibilidad por diversos motivos. Principalmente, cabe destacar, como ya se ha mencionado, que la presencia de la mujer en todos los ámbitos ha incrementado notablemente como fruto de la lucha feminista. Este hecho ha provocado, irremediablemente, la necesidad de una renovación lingüística, como puede

ser el cambio semántico de los pares femeninos de determinados pares morfológicos, por ejemplo: *alcaldesa*, término que solía utilizarse para referirse a la mujer del alcalde, y no, como se entiende actualmente, a una alcalde de género femenino.

Aun así, esto no es suficiente para acabar con la invisibilización de la mujer en el lenguaje; por este motivo, diferentes autores y autoras han desarrollado diversas guías de lenguaje no sexista, como puede ser *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género* por Mercedes Bengoechea (2003), donde se ejemplifica el sexismo lingüístico y cómo este condiciona la forma de entender el mundo de le hablante, así como, también, se ofrecen diversas soluciones para combatir el sexismo en el lenguaje, como evitar el uso del masculino en un sentido genérico y sustituirlo por un sustantivo colectivo (por ejemplo: usar *profesorado* en lugar de *profesores*). Otras soluciones ofrecidas son cambiar la sintaxis de la oración cuando el sujeto está compuesto por un masculino genérico (por ejemplo: *Se debe pagar para poder acceder al servicio en lugar de Los clientes deberán pagar para poder acceder al servicio*), desdoblar las formas en masculino y femenino y cómo concordar los determinantes (por ejemplo: *los profesores y profesoras* o *las profesoras y profesores* en lugar de *los profesores*), o evitar los pronombres relativos masculinos (*el que, los que, el cual y los cuales*) y sustituirlos por *quien, quienes* o *que*.

Otra solución que resulta interesante comentar, atendiendo al objetivo de este trabajo, es cuándo utilizar la barra, el guion o la arroba. Esta solución es ofrecida con el fin de evitar enunciados demasiado extensos, aunque se recomienda utilizarla solo en determinadas circunstancias, manifestando, de alguna manera, el prejuicio lingüístico que acarrea el uso del lenguaje inclusivo. Aun así, la autora reconoce que este uso determinado del lenguaje consigue que, a simple vista, la atención recaiga en la cuestión del género.

Además de las soluciones aquí explicadas, se ofrecen otras. A pesar de que esta guía fue publicada a principios del siglo XXI, muchas de estas posibles soluciones para evitar el sexismo lingüístico aparecen en otras guías y manuales posteriores con el mismo fin. De todas las propuestas ofrecidas, las más utilizadas actualmente son el uso

de los sustantivos que hacen referencia a un colectivo con el fin de evitar el masculino genérico, y el desdoblamiento de la palabra en su forma masculina y femenina.

En cualquier caso, como se ha comentado, la posible solución más notable atendiendo al objetivo de este trabajo es la última ofrecida, la cual debe matizarse. Primeramente, cuando se habla de lenguaje inclusivo, les hablantes no suelen pensar ni en la barra, ni el guion; es más, la arroba ha comenzado a ser sustituida por el morfema “-x”. Aun así, la “-x” no es conocida por una gran mayoría de hablantes, y su uso se encuentra bastante reducido a determinadas redes sociales, como *Twitter*. Por otra parte, también debe mencionarse la aparición del morfema “-e”, que, además de emplearse como género neutro en contraposición con el masculino genérico, recibe la denominación de tercer género, puesto que es la terminación empleada para las personas de género no binario.

En este punto, no podemos ignorar que “el lenguaje lo usan para pensar y para expresarse personas reales con identidades e historias reales”, así como debemos ser conscientes de que el lenguaje inclusivo “comienza un largo proceso de reconocimiento y reparación de siglos enteros de invisibilización” (Scotto, 2020: 7).

4. Metodología

Para poder constatar la veracidad o falsedad de la hipótesis expuesta, se llevará a cabo un cuestionario a personas de diferentes edades y diferentes géneros con los requisitos de: ser mayor de edad y haber vivido en Mallorca, al menos, los últimos cinco años. El cuestionario constará de tres apartados.

4.1. Información personal

En el primer apartado, conformado por ocho preguntas, se recogerán los datos personales de los informantes correspondientes con las variables extralingüísticas que se van a abordar, aunque no todas tendrán el mismo peso. En las dos primeras preguntas del cuestionario (ver Anexos), se piden las dos variables extralingüísticas que se van a tener en cuenta en todo momento a la hora de analizar los datos recogidos: la

edad y el género. En cuanto a la edad, esta variable aparece dividida en tres grupos de edad: el primero abarcaría desde los 18 hasta los 34 años; el segundo, desde los 35 hasta los 59 años; y el tercero, a partir de los 60 años. Sobre el género, cabe mencionar que se hace uso de este término y no del término *sexo* puesto que iría contra la naturaleza de este trabajo.

Es decir, así como ha surgido un uso del lenguaje inclusivo como género neutro para hacer referencia a los grupos mixtos de personas, debe tenerse en cuenta que existe el lenguaje inclusivo, conocido como el morfema “-e”, para referirse a las personas de género no binario, identidad constituida en el concepto transgénero. Y, a pesar de la reciente aprobación de la *Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*, también conocida como la *Ley Trans*, las personas transgénero no solo siguen siendo invisibilizadas, sino que su existencia sigue siendo negada por determinados sectores. Hacer uso del término *sexo* supone limitar a les hablantes a sentirse identificadas bajo la etiqueta de *mujer* u *hombre* en función de su aparato genital, contribuyendo, de esta manera, al rechazo completo de las personas transgénero. De modo que, si la finalidad de este trabajo es señalar el uso y la percepción lingüística de les hablantes en torno al género neutro con tal de dar visibilidad a los colectivos que no se sienten representados como consecuencia del sexismo lingüístico, resultaría contraproducente limitar el género de les informantes meramente al *sexo*.

La variable de género presenta cuatro posibles respuestas: *género masculino*, *género femenino*, *género no binario* y *prefiero no decirlo*. En el caso de la última opción (*prefiero no decirlo*), esta se tendrá en cuenta a la hora de analizar los datos si el número de informantes que responda marcando esta casilla resulta representativo. En cambio, independientemente del número de informantes identificadas con el género no binario, no se descartarán aquellos que hayan marcado dicha casilla, ya que, atendiendo a lo recién expuesto, es parte de su identidad el uso del lenguaje inclusivo (morfema “-e”); de modo que es muy probable que su sensibilidad ante el uso del género neutro para referirse a grupos mixtos sea mayor.

La siguiente pregunta del cuestionario (ver Anexos) pretende conocer si le informante pertenece al colectivo LGTB, así como la siguiente, es decir, la cuarta, tiene la intención de conocer con qué letra se siente identificade le informante, siendo esta pregunta la única no obligatoria. Esta variable extralingüística pretende tenerse en cuenta únicamente a la hora de analizar los datos correspondientes al grupo de edad comprendido desde los 18 hasta los 34 años, y en caso de encontrar diferencias significativas en las respuestas de los apartados 2 y 3 entre la gente que responde *Sí* y *No*; aun así, no se descarta la posibilidad de observar esta variable en el análisis de datos del resto de grupos de edad si, entre los informantes, hay un número elevado de personas pertenecientes al colectivo.

La quinta y séptima pregunta (ver Anexos) han sido incluidas en caso de encontrar similitudes en las respuestas de personas nacidas en el mismo lugar o con el mismo nivel de estudio; de modo que no se garantiza que estas variables vayan a ser imprescindibles en el análisis de datos. La sexta pregunta (ver Anexos), que se corresponde con el lugar de residencia de los informantes durante los últimos cinco años, será utilizada para utilizar o descartar a los distintos informantes que respondan el cuestionario, puesto que, como ya se ha comentado, uno de los dos requisitos que deben cumplir los informantes es haber vivido en Mallorca, al menos, durante los últimos cinco años. Finalmente, se pregunta también el correo electrónico de los informantes únicamente para ser utilizado como un índice a la hora de trabajar con las respuestas, ya que este cuestionario es completamente anónimo y, en todo momento, se respetará el anonimato de los informantes.

Ante la aparición de estas nuevas formas, como ya se ha comentado, la Academia ha manifestado su descontento (Parra, Serafini, 2021: 6). La justificación común que suele ofrecerse en contra del uso del lenguaje inclusivo suele ser que este pone en peligro el castellano, en concreto la comprensión de esta.

4.2. Uso lingüístico

La segunda parte del cuestionario está compuesta por quince preguntas. Todas las preguntas están organizadas de la misma manera:

1. Enunciado: *Elige uno de los siguientes pronombres para referirte a este grupo de personas + una imagen adjunta*
2. Posibles respuestas: “Ellos” – “Ellas” – “Elles” – “Ellxs” – “Ell@s” – Otro (respuesta libre)

Las quince imágenes empleadas en este apartado, libres de derechos de autor, presentan a un grupo de personas, en ocasiones mixto y en ocasiones no. Como se indicará en el análisis de los datos, las distintas imágenes pueden agruparse en: grupos mixtos donde la mayoría son hombres, grupos mixtos donde la mayoría son mujeres, grupos de hombres, grupos de mujeres, una pareja conformada por un hombre y una mujer, e imágenes complicadas. Se hará referencia como imágenes complicadas a aquellas donde el número de personas que componen grupo mixto de personas sea elevado y la identificación del género predominante sea complicada.

Le informante debe elegir uno de los diferentes pronombres para hacer referencia al grupo de personas que aparecen en la imagen. Con esta variedad de imágenes, se pretende observar si la elección de un pronombre u otro viene motivada por las personas que se muestran en la fotografía y, por tanto, puede observarse algún patrón.

4.3. Percepción lingüística

La tercera y última parte del cuestionario está compuesta por diez preguntas. Así como sucede en el segundo apartado, todas las preguntas están organizadas de la misma manera:

1. Enunciado general en la introducción del apartado: *Puntúa del 1 al 5 qué tan acertada te resultaría la elección de los distintos pronombres utilizados en castellano para referirse a las personas de la imagen, siendo 1 nada acertada y 5 perfectamente acertada.*
2. Oración con el sujeto omitido relacionada con la imagen presentada, por ejemplo: _____ *están en una fiesta.*
3. Pronombres que deben ser puntuados del 1 al 5: “Ellos” – “Ellas” – “Elles” – “Ellxs” – “Ell@s”.

Al igual que en el apartado anterior, las imágenes están libres de derechos de autor y han sido elegidas de manera estratégica por tal de comprobar si las respuestas de los informantes sigue algún patrón. Las diferentes imágenes también pueden dividirse en los siguientes grupos: grupos mixtos donde la mayoría son hombres, grupos mixtos donde la mayoría son mujeres, grupos de hombres, grupos de mujeres, una pareja conformada por un hombre y una mujer, e imágenes complicadas.

5. Análisis y resultados

Tras haber recogido cuarenta y tres respuestas para la muestra que cumplen con los dos requisitos expuestos en el apartado de metodología, se han analizado los resultados que se irán desarrollando a lo largo de este apartado. Antes de analizar los datos lingüísticos, se ofrece Tabla 1 para presentar los informantes que han participado en el cuestionario:

Edad:	18 – 34	35 – 59	60 o más
Género masculino	11	5	3
Género femenino	11	7	3
Género no binario	2	0	0
Prefiero no decirlo	1	0	0
Total:			43

A pesar de tener un total de cuarenta y tres respuestas, le informante perteneciente al primer grupo de edad cuyo género ha sido marcado como “Prefiero no decirlo”, será descartado, como se ha mencionado en el apartado de metodología, por falta de representatividad. También debe señalarse el hecho de que hay muchos más informantes pertenecientes al primer grupo de edad en comparación con el tercero; aun así, conforme se analicen los datos, se observará que hay mayor diversidad de respuesta entre los informantes pertenecientes al primer grupo de edad en comparación con los informantes del último grupo.

5.1. Análisis del uso lingüístico

Pasando al análisis de los datos lingüísticos, como ya se ha mencionado, este cuestionario consta de dos partes lingüísticas, además del apartado destinado a la recolección de datos personales. El primer apartado lingüístico, que es el que va a tratarse primero, es aquel destinado al uso lingüístico que realiza el informante. Cabe recordar que, en este apartado, las imágenes utilizadas para la recolección de datos pueden clasificarse en grupos de la siguiente manera:

1. Imágenes donde la mayoría de personas son hombres: imagen 1, imagen 9, imagen 10, imagen 12 e imagen 15.
2. Imágenes donde la mayoría de personas son mujeres: imagen 3, imagen 5, imagen 8, imagen 11 e imagen 13.
3. Imágenes donde el género masculino y el género femenino tienen la misma representación: imagen 2 e imagen 6. En el caso de la imagen 6, si bien es verdad que aparecen tres personas, solo puede intuirse el género de los dos adultos, puesto que la tercera persona es una recién nacida cuyo género no puede presentirse.
4. Imagen confusa: imagen 7. Esta imagen se describe como confusa porque en ella aparece un grupo extenso de personas considerablemente alejadas de la cámara, siendo difícil determinar si la mayoría de personas pertenecen al género femenino o masculino.
5. Imágenes claras: imagen 4, donde todas las personas son mujeres; e imagen 14, donde todas las personas son hombres. El principal objetivo de estas imágenes es observar si los informantes responden el cuestionario de manera sincera y seria o si, por el contrario, seleccionan respuestas al azar. Por este motivo, no se tratarán los resultados de estas imágenes, ya que, en el caso de la imagen 4, todos los hablantes han seleccionado el pronombre "Ellas" y, en el caso de la imagen 14, todos los informantes han seleccionado el pronombre "Ellos".

La intención que hay tras la selección y clasificación de estas imágenes, es decir, los cuatro primeros grupos explicados, es ver qué asociación realizan los informantes en

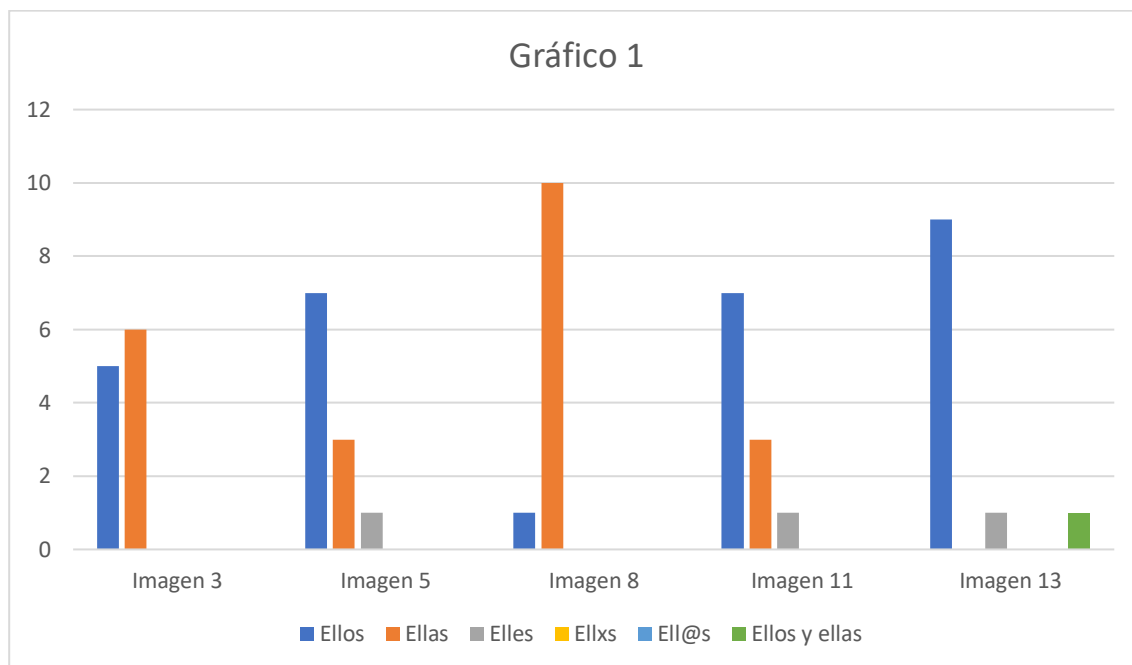
cuanto al género de las personas presentadas en la imagen y el pronombre utilizado. En cualquier caso, no debe ignorarse la naturaleza intuitiva que motiva las diversas respuestas de este cuestionario, puesto que la percepción individual de la realidad propia de cada informante hará que este interprete la imagen de una manera o de otra.

El análisis de los resultados se llevará a cabo de la siguiente manera: los datos se agruparán por género y edad, de modo que, atendiendo a Tabla 1, de cada grupo de edad, se analizarán los datos de, por ejemplo, M1 (género masculino y grupo de edad 1) y F1 (género femenino y grupo de edad 1). Así como, en el caso del primer grupo de edad, se tendrán en cuenta los datos aportados por los informantes NB1 (género no binario y grupo de edad 1).

Pasando a los datos extraídos de las respuestas de M1 (11 informantes), sobre el primer tipo de fotos explicadas, aquellas donde la mayoría de personas son hombres, se encuentran los siguientes resultados: en las cinco imágenes predomina el uso del pronombre “Ellos”, siendo este el único pronombre utilizado para la imagen 10, la imagen 12 y la imagen 15. En el caso de la imagen 1 y la imagen 9, en cambio, 1 informante ha ofrecido como respuesta libre el desdoblamiento “Ellos y ellas”. Es decir, en estas imágenes, “Ellos” representa el 100% de las respuestas, a excepción de la imagen 1 y 9, donde dicho pronombre representa el 90’91% de las respuesta, siendo el 9’09% representado por el desdoblamiento “Ellos y ellas”.

Como se observa en Gráfico 1, en las respuestas pertenecientes al segundo tipo de fotos, aquellas donde la mayoría de personas son mujeres, sin embargo, las respuestas son distintas. En el caso de imagen 5, imagen 11 e imagen 13, hay una clara predominancia por el uso del pronombre “Ellos”, representando el 63’64% de las respuestas de las imágenes 5 y 11 (7 informantes) y el 81’82% de las respuestas de la imagen 13 (9 informantes). En el caso de las imágenes 5 y 11, 3 informantes han respondido “Ellas” (27’27% de las respuestas) y 1, “Elles” (9’09%). En el caso de imagen 13, aparece también 1 uso de “Elles” (9’09%), más 1 uso del desdoblamiento “Ellos y ellas” (9’09%). En cuanto a la imagen 3 y la imagen 8, predomina el uso del pronombre “Ellas”, representando el 54’55% de las respuestas (6 informantes) de la imagen 3, frente

a los 5 informantes que han escogido “Ellos” (45’45%); y representando el 90’91% de las respuestas (10 informantes) de la imagen 8, frente a 1 uso de “Ellos” (9’09%).



En el tercer grupo de imágenes, aquellas donde hay la misma cantidad de personas de ambos géneros, vuelve a haber una gran predominancia por el uso del pronombre “Ellos”, siendo este el único utilizado en imagen 6 (100%) y, en el caso de imagen 2, representando el 81’82% de las respuestas (9 informantes) frente a 1 uso de “Ellas” (9’09%), y otro de “Elles” (9’09%). Lo mismo sucede en imagen 7, aquella descrita como confusa: predomina el uso de “Ellos”, habiendo sido seleccionado por 7 informantes (63’64%) frente a los 4 que han elegido “Ellas” (36’36%).

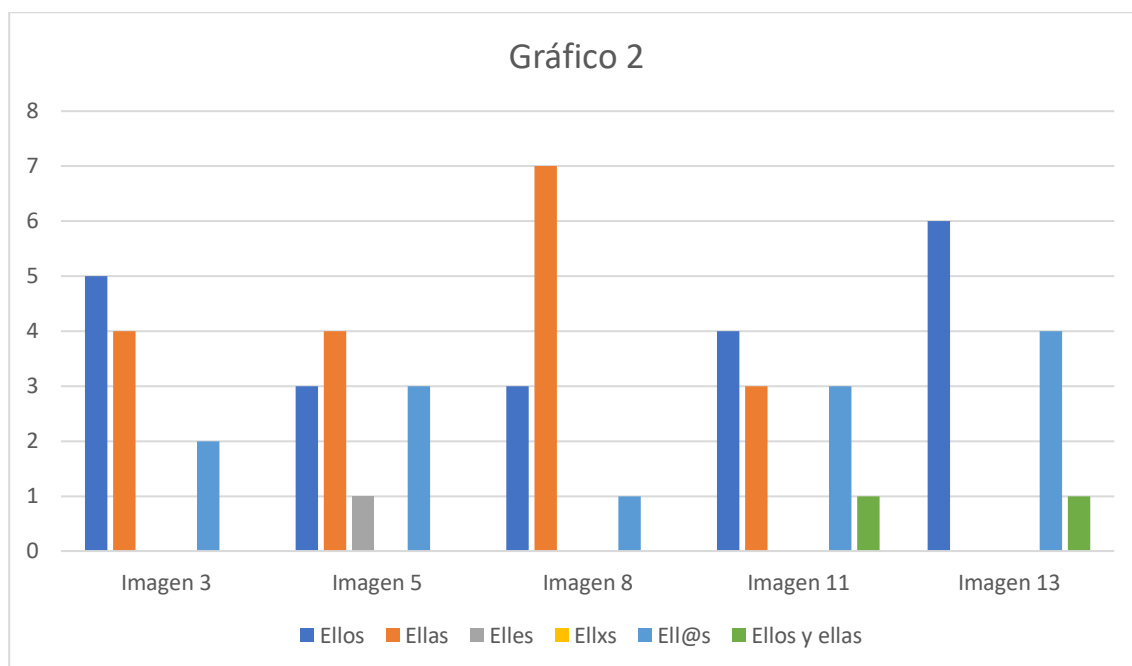
Por tanto, en cuanto al uso que realiza M1 para referirse a grupos mixtos, puede observarse que todavía hay una clara predominancia del uso del denominado masculino genérico. Sin embargo, no debe ignorarse que, cuando la mayoría de personas pertenecientes a este grupo mixto son mujeres, el uso del pronombre “Ellas” aumenta considerablemente, siendo este, en ocasiones, preferido sobre el pronombre “Ellos”. Así como tampoco debe ignorarse el pequeño uso observado de “Elles” y el desdoblamiento “Ellos y ellas”.

Pasando a los datos extraídos de las respuestas de F1 (11 informantes), sobre el primer grupo de imágenes explicado (mayoría hombres), así como sucede en M1, se observa una clara preferencia por el pronombre “Ellos”. Sin embargo, en ninguna de las imágenes se da un uso único de este, a diferencia de lo que sucede con la imagen 10, la imagen 12 y la imagen 15 en las respuestas de M1. En este caso, se observa que, en la imagen 1, “Ellos” es utilizado por 6 informantes (54’55%); “El@s”, por 4 informantes (36’36%); y el desdoblamiento “Ellos y ellas”, por 1 informante (9’09%). En la imagen 9, “Ellos” es utilizado por 7 informantes (63’64%); “Ellas”, por 3 informantes (27’27%); y, otra vez, el desdoblamiento “Ellos y ellas”, por 1 informante (9’09%). Tanto en la imagen 10 como en la imagen 15, hay 10 usos de “Ellos” (90’91%) y solo 1 de “El@s” (9’09%); y, en imagen 12, hay 9 usos de “Ellos” (81’82%) y 2 de “El@s” (18’18%).

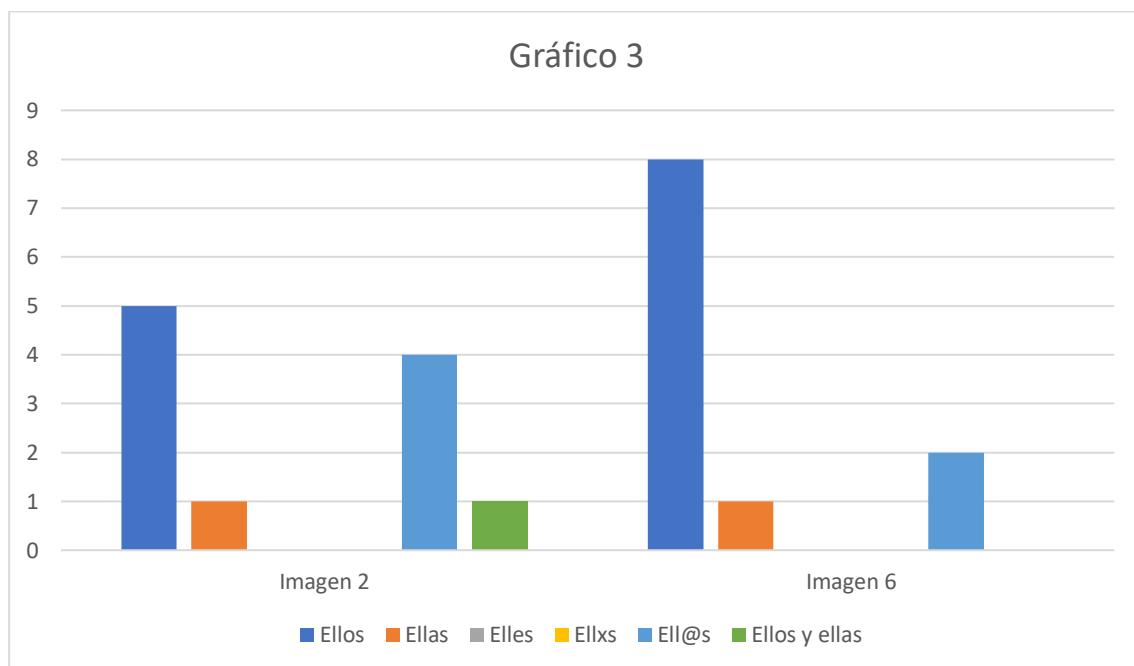
Como se observa en Gráfico 2, y como sucedía en el análisis de M1, el segundo grupo de imágenes presenta una mayor diversidad de respuestas. Ya a simple vista puede apreciarse que, si bien es verdad que el uso del pronombre “Ellos” predomina en tres de las cinco imágenes, esta predominancia no es elevada y, además, si se suman el resto de respuestas ofrecidas y se comparan con el número de informantes que han elegido “Ellos”, se observa que, solo en el caso de la imagen 13, la elección de “Ellos” es mayor. Por ejemplo, en la imagen 3 el uso de “Ellos” representa el 45’45% (5 informantes), el uso de “Ellas” representa el 36’37% (4 informantes) y el uso de “El@s” representa el 18’18% (2 informantes), teniendo entonces 5 usos del masculino genérico frente a 6 usos de otras alternativas, en este caso “Ellas” y “El@s”. Lo mismo sucede, como se ha comentado, en el resto de imágenes, a excepción de imagen 13.

En la imagen 5, se da el uso de “Ellos” por 3 informantes (27’27%), el uso de “Ellas” por 4 informantes (36’37%), el uso de “Elles” por 1 informante (9’09%) y el uso de “El@s” por 3 informantes (27’27%). En la imagen 8, se da el uso de “Ellos” por 3 informantes (27’27%), el uso de “Ellas” por 7 informantes (63’64%) y el uso de “El@s” por 1 informante (9’09%). En la imagen 11, se el uso de “Ellos” por 4 informantes (36’37%), el uso de “Ellas” por 3 informantes (27’27%), el uso de “El@s” por 3 informantes (27’27%) y el uso del desdoblamiento “Ellos y ellas” por 1 informante (9’09%). En imagen 13, se da el uso de “Ellos” por 6 informantes (54’55%), el uso de

“El@s” por 4 informantes (36’36%) y el uso del desdoblamiento “ellos y ellas” por 1 informante (9’09%).



Como se observa en gráfico 3, en el tercer grupo de imágenes, la imagen 2 presenta el uso de “Ellos” por 5 informantes (45’46%), el uso de “Ellas” por 1 informante (9’09%), el uso de “El@s” por 4 informantes (36’36%) y el uso del desdoblamiento “Ellos y ellas” por 1 informante (9’09%). En cambio, en el caso de imagen 6, el uso de “Ellos” asciende a 8 informantes (72’73) , el uso de “Ellas” se mantiene en 1 informante (9’09%) y el uso de “El@s” se reduce a 2 informantes (18’18%).



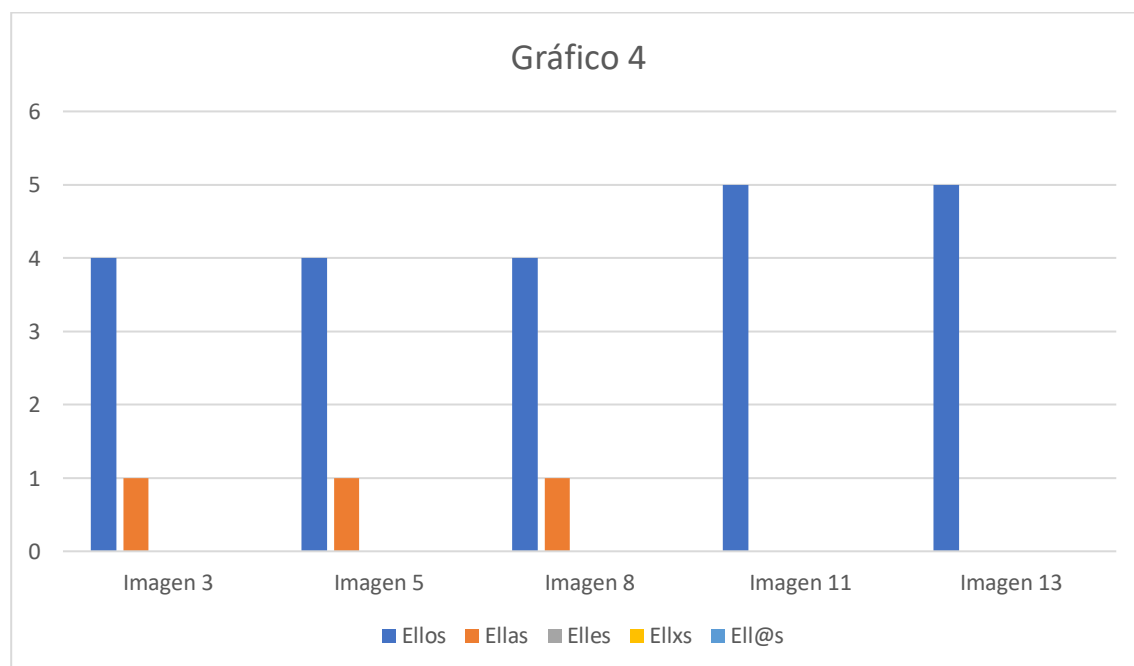
Finalmente, en imagen 7, predomina el uso de “Ellos, que es utilizado por 6 informantes (54’55%), frente al uso de “Ellas” dado por 3 informantes (27’27%) y el uso de “Ell@s” dado por 2 informantes (18’18).

Para finalizar con los datos pertenecientes al primer grupo de edad, se van a analizar las respuestas de NB1 (2 informantes). A pesar de que, en comparación con el número de respuestas de M1 y F1, que son 11 por género, pueda parecer que la muestra de género no binario no es representativa, como ya se ha comentado, considero que es importante, atendiendo a la importancia del uso del lenguaje inclusivo con el morfema “-e” para las personas no binarias, saber qué postura toman ante las diversas posibilidades de expresar el género neutro en el plural del castellano.

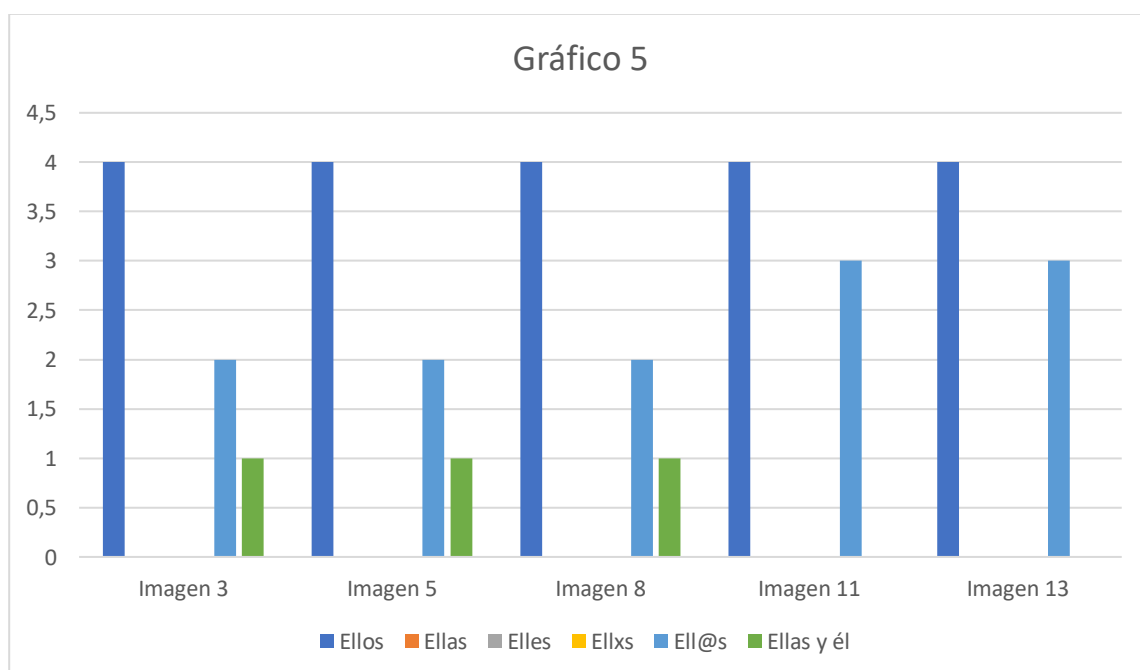
En el caso del primer grupo de imágenes (mayoría hombres), hay un uso absoluto del pronombre “Ellos” en la imagen 10, la imagen 12 y la imagen 15; en cambio, en la imagen 1 y la imagen 9, 1 de los informantes se ha decantado por el uso de “Ellos” y el otro informante se ha decantado por el uso de “Elles.” En cuanto al segundo grupo de imágenes (mayoría mujeres), hay un uso absoluto del pronombre “Ellas” tanto en la imagen 3, como en la imagen 5, como en la imagen 11, así como se da un uso absoluto

del pronombre “Ellos” en la imagen 13; en cambio, en la imagen 8, 1 de los informantes ha escogido el pronombre “Ellas” y el otro ha escogido el pronombre “Elles”. Con respecto al tercer grupo de imágenes (misma cantidad de personas de ambos géneros), se observa que, en la imagen 2, 1 de los informantes se decanta por el uso de “Ellos” así como el otro se decanta por el uso de “Ellos”; a diferencia de la imagen 6, donde ambos informantes hacen uso del pronombre “Ellos”.

Pasando al segundo grupo de edad, están, por una parte, las respuestas del género masculino, es decir, M2 (5 informantes). En este caso, tanto en el primer grupo de imágenes (mayoría hombre), como en el tercero (misma cantidad de personas del mismo género) y en el cuarto (imagen confusa), explicados al principio de este apartado, el único pronombre empleado es “Ellos”. En el caso del segundo grupo explicado (mayoría mujeres), puede observarse (Gráfico 4) la alternancia entre el pronombre “Ellos”, cuyo uso es mayoritario, y el pronombre “Ellas”. Tanto en la imagen 11 como en la imagen 13, el pronombre “Ellos” presenta un uso absoluto; en cambio, tanto en la imagen 3, como en la imagen 5, como en la imagen 8, aparece 1 uso del pronombre “Ellas” (20%) frente a 4 usos del pronombre “Ellos” (80%).



Pasando a F2, se observa que, como ha ido sucediendo, predomina el uso del pronombre masculino “Ellos” en las imágenes del primer grupo (mayoría hombres), aun así, a excepción de la imagen 15, donde hay 6 informantes que eligen “Ellos” (85’71%) y solo 1 que elige “EIl@s” (14’29%), en el resto de imágenes (imagen 1, imagen 9, imagen 10 e imagen 12, casi la mitad de las mujeres prefiere el uso de “EIl@s”, puesto que hay 4 informantes que utilizan “Ellos” (57’14%) y 3 que utilizan “EIl@s” (42’86%). Lo mismo sucede en el caso de las imágenes 2 y 6, pertenecientes al tercer tipo de imágenes explicadas (misma cantidad de personas de ambos géneros), y de la imagen 7: 4 informantes hacen uso del pronombre “Ellos” (57’14%) y 3 informantes hacen uso del pronombres “EIl@s” (42’86%). En el caso del segundo grupo de imágenes explicado (mayoría mujeres), además de estos dos pronombres, se da el uso del desdoblamiento “Ellas y él” también, como puede observarse en Gráfico 5. De modo que, tanto en la imagen 3, como en la imagen 5, como en la imagen 8 se da el uso de “Ellos” por 4 informantes (57’14%), de “EIl@s” por 2 informantes (28’57%) y del desdoblamiento “Ellas y él” por 1 informante (14’29%); en el caso de la imagen 11 y la imagen 13, se vuelve a repetir el patrón anterior, 4 informantes utilizan el pronombre “Ellos” (57’14%) y tres informantes utilizan el patrón “EIl@s” (42’86%).



Para finalizar con este apartado, se van a comentar los datos obtenidos a partir de las respuestas del tercer grupo de edad, comenzando por M3 (3 informantes). En el primer grupo de imágenes (mayoría hombres), el único pronombre utilizado es “Ellos”, así como en el tercer grupo (mismo número de personas de diferente género). En cambio, tanto en el segundo grupo (mayoría mujeres), como en la imagen 7, puede apreciarse, también, la aparición del pronombre “Ellas”. En el caso del segundo grupo de imágenes, la imagen 3 y la imagen 8 presentan 2 usos de “Ellos” (66’66%) y 1 de “Ellas” (33’34%); el resto de imágenes presentan el uso absoluto de “Ellos”. La imagen 7 presenta también 1 uso de “Ellas” frente a dos usos de “Ellos”

Pasando a F3 (3 informantes), en todas las imágenes las informantes hacen uso del pronombre masculino “Ellos”.

5.2. Análisis de la percepción lingüística

El segundo apartado lingüístico que conforma el cuestionario está destinado a la percepción lingüística de los hablantes frente a los diferentes pronombres utilizados. En este apartado se van a analizar únicamente las respuestas del primer grupo de edad (24 informantes) sin hacer distinciones entre géneros. Esto está motivado, primeramente, porque este grupo de edad es el que más variedad de respuesta ofrece, tanto entre los distintos informantes como en comparación con las respuestas del mismo grupo en el apartado anterior. Además, las percepciones lingüísticas de los otros dos grupos de edad no se distancian demasiado de sus respuestas anteriores. Si bien es verdad que los pronombres “Ellas” y “Ell@s” reciben un alto grado de aceptación, el pronombre masculino “Ellos” es el que recibe mayor puntuación en las diversas imágenes, que se explicarán a continuación, en los diferentes grupos de edad.

En este apartado, se han utilizado diez imágenes que, al igual que en el apartado anterior, pueden clasificarse en diversos grupos:

1. Imágenes donde la mayoría de personas son hombres: imagen 6 e imagen 10.

2. Imágenes donde la mayoría de personas son mujeres: imagen 1, imagen 3 e imagen 7.
3. Imágenes donde ambos géneros tienen la misma representación: imagen 2, imagen 4 e imagen 9.
4. Imágenes donde solo aparece un género: imagen 5 (género femenino) e imagen 8 (género masculino). Así como en el apartado anterior, no se entrará en detalle en las imágenes donde aparece un solo género.

Como se ha mencionado en el apartado de metodología, esta parte del cuestionario consistía en la puntuación por parte de los informantes de los distintos pronombres ofrecidos para los diferentes grupos de personas que aparecen en las imágenes. La puntuación era la siguiente: puntuar del 1 al 5, siendo 1 nada acertada y 5 perfectamente acertada, qué tan acertada resulta la elección de los pronombres ofrecidos. De modo que las puntuaciones 1 y 2 contarán como elección no ²aprobada, el resto, es decir, a partir de 3, contará como aprobada.

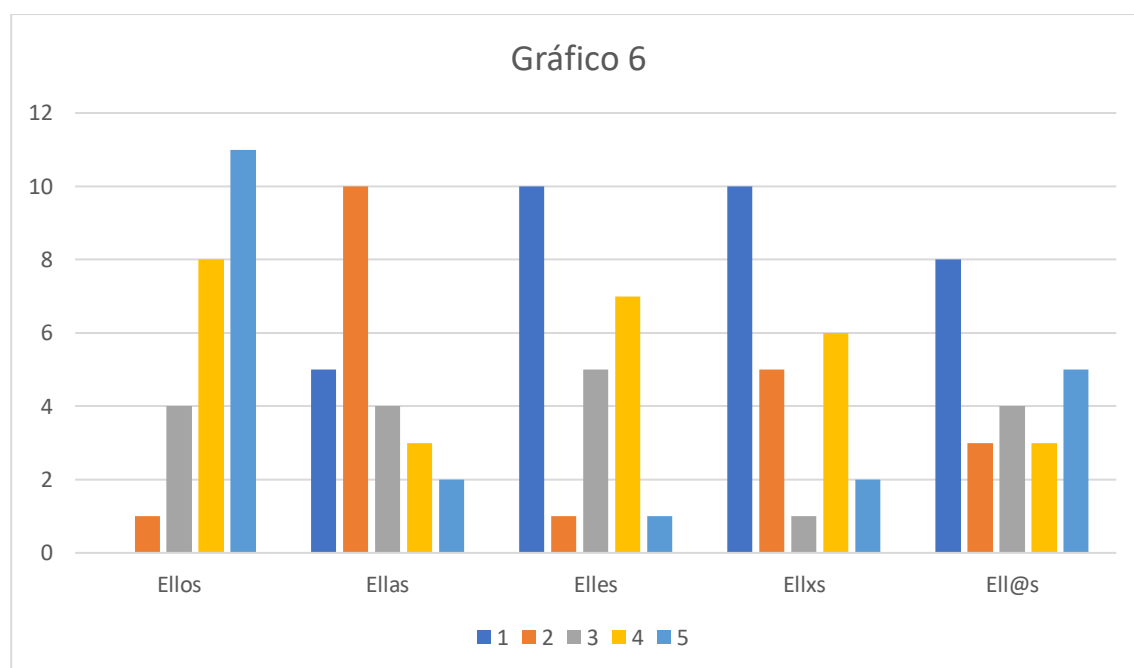
Es importante aclarar que lo que se busca con este apartado no es observar cuántas veces consigue un pronombre la puntuación 5, sino cuáles obtienen un porcentaje mayor de elección aprobada sobre elección no aprobada.

En el caso del primer grupo de imágenes (mayoría hombres), si se observa el Gráfico 6, a simple vista puede percibirse que el pronombre con mayor aceptación es el pronombre masculino “Ellos”, el cual presenta un 95’83% de aprobación (23 informantes). En el caso del pronombre “Ellas”, su porcentaje de aprobación es del 37’5% (9 informantes), es decir, su uso no estaría aprobado por los informantes. Pasando al pronombre “Elles”, a pesar de su elevado rechazo (puntuación 1), su porcentaje de aprobación es del 54’16% (13 informantes), es decir, su uso estaría aprobado. Sobre “Ellxs”, este pronombre presenta el mismo número de rechazo con la puntuación 1 que presenta “Elles”, es decir, un 41’67% (10 informantes); sin embargo, a diferencia de

² Debe entenderse que, cuando se menciona que el uso de un determinado pronombre está o no aprobado es siempre bajo la percepción lingüística de los informantes que han participado en este estudio. En ningún momento se determinará la aprobación (o no) de los diversos pronombres como algo dictaminado por una gran mayoría o la norma.

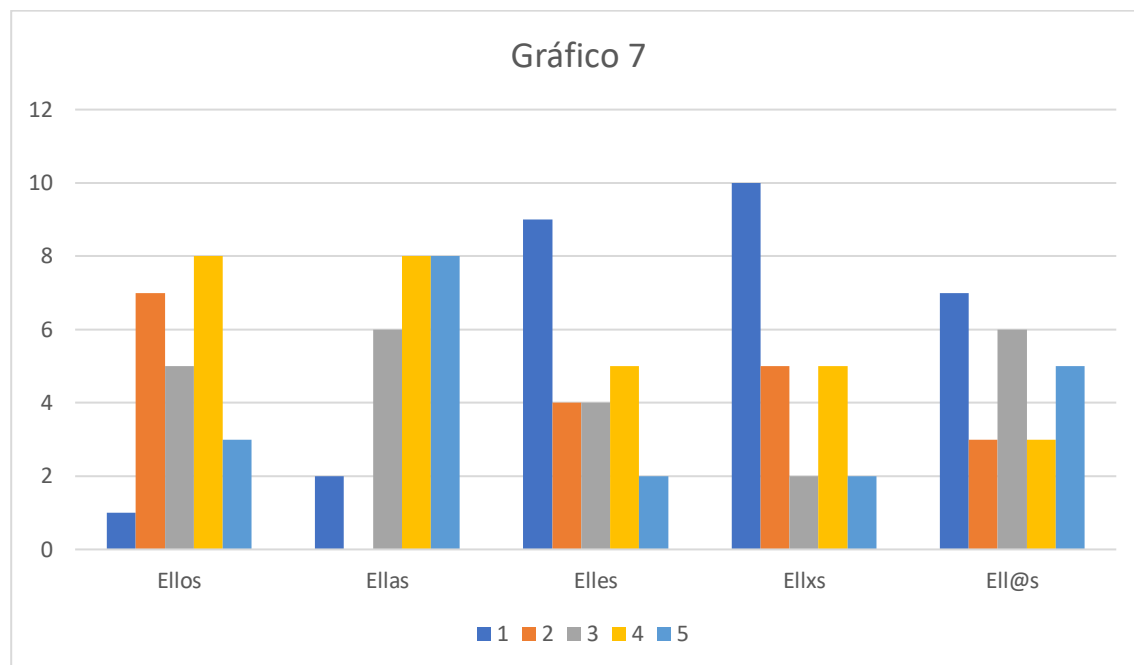
“Elles”, “Ellxs” presenta un porcentaje de aprobación del 37’5% (9 informantes) y, por tanto, su uso no resultaría aprobado. Finalmente, el pronombre “Ell@s” presenta un porcentaje de aprobación del 50% (12 informantes).

Por tanto, a pesar de que en el apartado referido al uso lingüístico, en referencia al primer grupo de imágenes (mayoría hombres), el pronombre predominante era “Ellos”, así como en este apartado y referido al mismo grupo de imágenes es el que mayor porcentaje de aprobación presenta, puesto que es casi absoluto; puede observarse que tanto “Elles” como “Ell@s” son pronombres aprobados para les informantes.

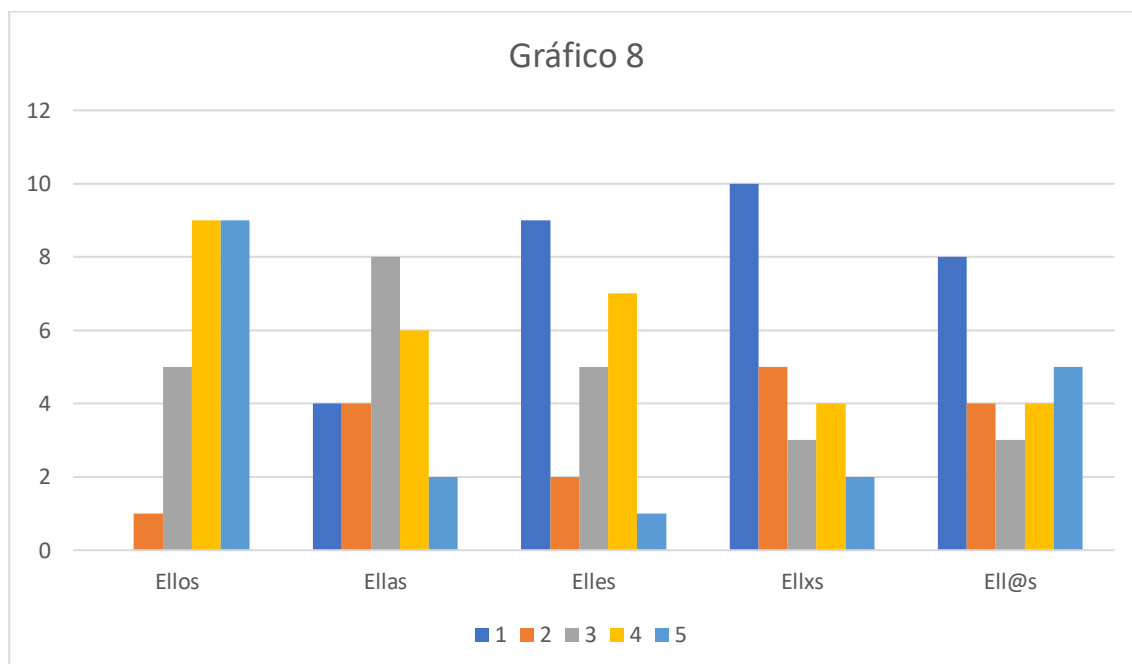


Pasando al segundo grupo de imágenes (mayoría mujeres), si se observa el Gráfico 7, es más complicado determinar, a simple vista, qué pronombre es el que presenta mayor porcentaje de aprobación por parte de les informantes. El pronombre masculino “Ellos” tiene un porcentaje de aprobación del 66’67% (16 informantes); el pronombre “Ellas” tiene un porcentaje de aprobación del 91’67% (22 informantes); y el pronombre “Ell@s” tiene un porcentaje de aprobación del 58’33% (14 informantes). En el caso de “Elles” y “Ellxs”, sus usos no están aprobados, puesto que el primero presenta un porcentaje de aprobación del 45’83% (11 informantes) y el segundo, 37’5% (9 informantes). De modo que, así como en el uso lingüístico podía observarse un auge en

el uso de “Ellas” en este grupo de imágenes”, en el apartado de percepción lingüística es este mismo pronombre el que presenta un mayor grado de aceptación.



Finalmente, en referencia al tercer grupo (misma representación de ambos géneros), si se observa el Gráfico 8, así como sucedía con el Gráfico 6, a simple vista puede observarse que el pronombre con mayor porcentaje de aprobación vuelve a ser “Ellos”, con un 95’83% (23 informantes) otra vez. En el caso de “Ellas”, este pronombre presenta el segundo porcentaje de aprobación más alto, siendo este del 66’67% (16 informantes). El pronombre “Elles” presenta un porcentaje de aprobación del 54’17% (13) y el pronombre “Ell@s” presenta un porcentaje de aprobación del 50% (12 participantes). En cambio, “Ellxs” es el único pronombre con un porcentaje de aprobado insuficiente (37’5%, 9 informantes).



6. Conclusiones

Atendiendo a los datos analizados, en lo que al uso lingüístico se refiere, puede observarse que, a excepción de las personas de género femenino del tercer grupo de edad, ningún grupo sigue la norma para referirse a determinados grupos mixtos, ya que, si bien es verdad que se ha defendido que el masculino incluye a los dos sexos (Bosque, 2012), en los resultados de este estudio se puede apreciar cómo ciertos informantes se decantan por el uso de otras formas.

Retomando la hipótesis planteada y observando los datos analizamos, puede observarse que, en efecto, el primer grupo de edad presenta mayor conciencia y sensibilidad de la necesidad de modificar el lenguaje; así como las mujeres del segundo grupo de edad son, sin contar el primer grupo de edad, la porción que mayor conciencia lingüística presentan. No obstante, debe tenerse en cuenta que, en la mayoría de casos, el pronombre que mayoritariamente se utiliza es el pronombre masculino “Ellos”, probablemente por la presión de la norma. Ahora bien, el mero hecho de que algunos hablantes se hayan decantado por otras formas, ya es un indicio de que algo está

cambiando, independientemente de si este cambio lingüístico seguirá avanzando o será olvidado en los próximos años.

Sobre el primer grupo de edad, tanto en el caso de M1 como en el caso de F1, se puede apreciar una mayor conciencia lingüística cuando, en las imágenes utilizadas, la mayoría de personas eran del género femenino. No debe ignorarse, tampoco, en el caso de los informantes pertenecientes a M1, la aparición de un caso de “Elles” que, a pesar de ser mínimo y poco significativo, demuestra que los informantes del primer grupo de edad conocen esta manera de formar el género neutro y lo usan.

Observando el Gráfico 1 y el Gráfico 2 y atendiendo a que las cinco imágenes son fotos donde predomina la aparición de personas del género femenino, otro hecho que merece ser comentado es la diferencia de elección de pronombre entre fotos, es decir, como en la imagen 8 predomina, claramente, la elección del pronombre “Ellas” en contraposición con, por ejemplo, la imagen 13, donde este mismo pronombre no es escogido.

Otro rasgo que resulta curioso es el desdoble que únicamente se ha dado en las respuestas ofrecidas en el segundo grupo de imágenes (mayoría de mujeres) por parte de F2 (Gráfico 5). Este desdoble (“Ellas y él”) se ha dado únicamente en las imágenes 3, 5 y 8, es decir, aquellas donde solo aparece un hombre. Si se contraponen esta gráfica con la Gráfica 2, correspondiente al mismo grupo de imágenes y perteneciente a las respuestas de F1, se puede observar que el uso de “Ellas” en estas tres imágenes es bastante elevado, no siendo el predominante en la imagen 3, pero sí en las otras dos, sobre todo en la imagen 8; y, en ningún caso, aparece el desdoble propio de F2. Es probable que, a pesar de la conciencia feminista por ambas partes que lleva a la elección de “Ellas” o, al menos, de incluir el pronombre femenino para hacer referencia a ese grupo mixto, exista una sensibilidad por parte de F2 hacia el hombre y la posibilidad de que se ofenda por ser referido en femenino. Si este es el caso, aquí puede observarse clarísimamente la presencia del androcentrismo en el lenguaje (Bengoechea, 2003: 5-9)

En cuanto al análisis de la percepción del lenguaje, si bien es verdad que en el Gráfico 6 se observa que el uso de “Ellas” no es aprobado por los participantes de este estudio para hacer referencia a un grupo mixto donde la mayoría de personas son hombres, no debe pasarse por alto tampoco que, de entre las dos posibilidades de no aprobado, esto es, la puntuación 1 y 2, es mucho más elevada la segunda puntuación en lugar de la primera; de modo que, tal vez, la preferencia por el pronombre femenino en grupos mixtos donde la mayoría de personas son mujeres está influyendo en la forma de referirnos a los grupos mixtos en general, dando paso al uso indistinguido de ellos y ellas, sin necesidad de desdoblamiento. En cualquier caso, observando estos resultados, no debe negarse la clara influencia que “los feminismos realizan sobre el lenguaje” (Scotto, 2020: 6)

Otro resultado que debe comentarse es el nulo uso del pronombre “Ellxs” y, también, su no aprobación en el apartado de percepción lingüística. Si bien es verdad que algunos informantes han aprobado su uso, su percepción no acaba de ser aceptada, a pesar de que el uso “-x” ha comenzado a sustituir el uso de “-@”. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que el uso del morfema “-x” o de la arroba acarrearán un problema que el uso del morfema “-e” no: no pueden ser pronunciados por los hablantes ni pueden ser producidas por las audiodescripciones. De modo que, probablemente, la aceptación de “Elles” sea mayor que la de “Ellxs” por este motivo.

Para finalizar, a pesar de la aceptación, tanto en el uso como en la percepción, de otras formas distintas al masculino genérico, no debe ignorarse que “el lenguaje inclusivo consiste en el uso de variantes fonológicas y ortográficas” (Raiter, 2020: 21) y, por este motivo, no puede garantizarse su durabilidad o aceptación.

7. Bibliografía

Bengoechea, M. (2003). Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. *bizkaia.eus*

[https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%A](https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%A9n%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3c843fe9d84e8ff53a7ae73bff2f7791)
[Da%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3c843fe9d84e8ff53a7ae73](https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%A9n%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3c843fe9d84e8ff53a7ae73bff2f7791)
[bff2f7791](https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Gu%C3%A9n%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=3c843fe9d84e8ff53a7ae73bff2f7791)

Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *rae.es*

[https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.p](https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
[df](https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)

Cabeza, C., y Rodríguez, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *dialnet.unirioja.es*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7904599>

Comité Editorial. (2020). Encuesta sobre el lenguaje inclusivo. *dialnet.unirioja.es*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8117893>

Jiménez-Yañez, C., y Colmenares, Z. (2022). Lo que se considera lenguaje inclusivo. Revisión de manuales y guías sobre lenguaje inclusivo y lenguaje no sexista. En S.A. Flores Borjabad, O. S.Ould García, y A. Garcés Manzanera (Eds), *El devenir de la lingüística y la cultura: un estudio interdisciplinar sobre lengua, literatura y traducción* (pp. 806 – 819). Dykinson S.L. *dialnte.unirioja.es*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8471955>

Marabini San Martín, B. (2019). Glotopolítica: el poder de la lengua. *dialnet.unirioja.es*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6962199>

Parra, M. L., y Serafini, E. J. (2021). “Bienvenidxs todes”: el lenguaje inclusivo desde una perspectiva para las clases de español. *researchgate.net*

[https://www.researchgate.net/publication/357803248_Bienvenidxs_todes_el_lenguaje_i](https://www.researchgate.net/publication/357803248_Bienvenidxs_todes_el_lenguaje_inclusivo_desde_una_perspectiva_critica_para_las_clases_de_espanol)
[nclusivo_desde_una_perspectiva_critica_para_las_clases_de_espanol](https://www.researchgate.net/publication/357803248_Bienvenidxs_todes_el_lenguaje_inclusivo_desde_una_perspectiva_critica_para_las_clases_de_espanol)

Scotto, V. (2020). Apunte sobre ciertas resistencias en el lenguaje: el género del español.
dialnet.unirioja.es
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7767768>

8. Anexos

Se puede acceder al cuestionario a partir del siguiente enlace para consultar las imágenes: <https://forms.gle/F4AVMVQe6dYhc55y6>

Cuestionario:

El uso del género neutro en el castellano de Mallorca

Sección 1 de 3

¿Cuál es tu edad?

- Entre 18 y 34 años
- Entre 35 y 59 años
- 60 o más

¿Con qué género te sientes identificade?

- Género femenino
- Género masculino
- Género no binario
- Prefiero no decirlo

¿Te consideras parte del colectivo LGTB?

- Sí
- No
- Prefiero no decirlo

Si has respondido *Sí* en la pregunta anterior, ¿con qué letra te sientes identificade?

¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

¿Cuál ha sido tu lugar de residencia en los últimos 5 años?

¿Cuál es tu último nivel de enseñanza adquirido?

Primaria o equivalente
Secundaria o equivalente
Bachillerato o formación profesional
Universitaria

Escribe tu dirección de correo electrónico

Sección 2 de 3

¿Cómo lo dirías tú?

En el siguiente ejercicio, deberás observar las diferentes imágenes que se te presentan y elegir qué pronombre utilizarías para referirte a las personas que aparecen en ellas en castellano.

1 – 15. Elige uno de los siguientes pronombres para referirte a este grupo de personas:

Ellos
Ellas
Elles
Elxs
EII@s
Otro:

Sección 3 de 3:

¿Cómo suena para ti?

Puntúa del 1 al 5 qué tan acertada te resultaría la elección de los distintos pronombres utilizados en castellano para referirse a las personas de la imagen, siendo 1 nada acertada y 5 perfectamente acertada.

1. _____ están en una fiesta. / 2. _____ se sujetan las manos. / 3. _____ son amigos. / 4. _____ son una familia. / 5. _____ soplan confeti. / 6. _____ están haciendo una cata de vinos y champanes. / 7. _____ están en un evento. / 8. _____ tocan instrumentos. / 9. _____ van en bicicleta. / 10. _____ están posando.

Ellos – Ellas – Elles – Elxs – EII@s